

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2021 – 00295 00

Téngase en cuenta que la DIAN informa de la ausencia de deudas fiscales a cargo de DAVIVIENDA S.A. Para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

(2)

JDC

¹ Estado electrónico del 19 de enero de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **945c8ed854c543390f323249c9f063af91b3be934568564b80700ba13964c929**

Documento generado en 18/01/2023 07:44:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>